

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Convocatoria

Quito, 27 de marzo de 2024

Cargo:	Profesor Ocasional a Tiempo Completo	RMU:	USD 2552,68
Horario:	08h00 a 17h00		
Duración:	22 de abril al 30 de septiembre de 2024		
Requisitos:	<p>1. Cumplir con los requisitos generales que fueren aplicables (se encuentran detallados en la sección "CONSIDERACIONES").</p> <p>2. Título profesional de cuarto nivel en Matemática o rama de la Matemática, debidamente registrado en la SENESCYT (adjuntar título y certificado). No se aceptarán títulos en docencia en la matemática.</p> <p>3. Certificado de no tener impedimento para ejercer cargos públicos emitido por el Ministerio de Trabajo</p> <p>4. Contar con experiencia docente universitaria de al menos 1 año, para el personal académico con título de maestría; y, contar con experiencia académica de al menos 4 años, para personal académico con título de doctorado.</p> <p>5. Disponibilidad a tiempo completo, mediante carta simple que avale su disponibilidad (no tiene formato)</p> <p>6. IMPORTANTE: Asunto del correo: Postulación Prof. Tiempo Completo Al correo: jefe.matematica@epn.edu.ec copia: secretaria.matematica@epn.edu.ec</p>		
Documentación:	<p>1. Carta de motivación dirigida al Rector de la EPN, debidamente suscrita.</p> <p>2. Hoja de vida en el formato de la EPN con documentos de soporte. (se encuentran detallados en la sección "CONSIDERACIONES").</p> <p>3. Copia del título debidamente reconocido e inscrito por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior.</p> <p>4. Certificado de no tener impedimento para ejercer cargos públicos emitido por el Ministerio de Trabajo</p> <p>5. Certificado de experiencia académica en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación.</p>		

Nro	Actividad	Tiempo a considerar	Fecha y hora
1	Entrega de carpetas	<i>Dos Días</i>	Desde 28 de marzo de 2024 a las 8h00 hasta 1 de abril de 2024 a las 18h00
2	Revisión de carpetas de los postulantes	<i>1 día</i>	2 de abril de 2024 hasta las 17h00
3	Notificación de resultados de las carpetas	<i>Mismo día que la revisión</i>	2 de abril de 2024 a las 15h00
4	Apelación de los resultados de la evaluación de la carpeta	<i>1 día a partir de la notificación</i>	3 de abril de 2024 hasta las 16h00
5	Resolución de apelaciones	<i>1 día a partir de la recepción de apelaciones</i>	4 de abril de 2024 a las 16h00
6	Notificación del resultado final de la revisión de las carpetas	<i>Mismo día que la resolución de apelaciones</i>	4 de abril de 2024 a las 16h00
7	Prueba de conocimientos	<i>1 día a partir de las notificaciones</i>	5 de abril de 2024 a las 10h00
8	Notificación de resultados de las pruebas de conocimiento	<i>Mismo día que la revisión</i>	5 de abril de 2024 hasta las 17h00
9	Apelación de los resultados de las pruebas de conocimiento	<i>1 día a partir de la notificación</i>	6 de abril de 2024 hasta las 16h00
10	Resolución de apelaciones	<i>1 día a partir de la apelación</i>	8 de abril de 2024 a las 16h00
11	Notificación del resultado final de la prueba	<i>Mismo día que la resolución de apelaciones</i>	8 de abril de 2024 a las 16h00
12	Entrevista y clase demostrativa	<i>Máximo 2 días luego de la notificación del resultado final de la prueba</i>	10 de abril de 2024 a las 16h00
13	Notificación de resultados de entrevista y clase demostrativa	<i>1 día a partir de las entrevistas y clase demostrativa</i>	11 de abril de 2024 a las 16h00
14	Notificación de resultados del proceso	<i>Mismo día que la revisión</i>	12 de abril de 2024 a las 16h00

<p>Duración de los eventos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de conocimientos: 60 minutos • Entrevista: 10 minutos • Clase demostrativa: 20 minutos 	<p>Temas para la prueba de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios vectoriales 2. Concepto de derivada 3. Ecuaciones diferenciales lineales <p>Sub temas para la clase demostrativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicaciones lineales 2. Teoremas Fundamentales del Cálculo 3. Teorema de existencia y unicidad de EDO
<p>Lugar para receiptar carpetas: jefe.matematica@epn.edu.ec con copia a: secretaria.matematica@epn.edu.ec</p>	<p>Lugar para receiptar apelaciones: jefe.matematica@epn.edu.ec con copia a: secretaria.matematica@epn.edu.ec</p>

CONSIDERACIONES:

1.- Los postulantes ganadores, previo a su vinculación, deberán presentar la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de lo siguiente:
REQUISITOS GENERALES

- a. Ser mayor de dieciocho (18) años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública;
- b. No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores ni hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;
- c. No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos;
- d. Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;
- e. No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público. Se exceptúa la persona que, encontrándose en mora, previo a la obtención del contrato, hace constar en la declaración patrimonial juramentada de inicio de gestión, el detalle de la deuda y del convenio o facilidades de pago suscrito entre el deudor y el acreedor;
- f. Presentar la declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá lo siguiente:
 - i. Autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias;
 - ii. Declaración de no adeudar más de dos pensiones alimenticias; y,
 - iii. Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente.

2.- El formato de Hoja de Vida de la EPN se puede descargar de la página web del Departamento de Matemática de la EPN en el siguiente link: <https://math.epn.edu.ec/index.php/oferta-laboral>

3.- La postulación deberá contener toda la documentación requerida en la presente convocatoria, en caso contrario no podrá ser considerada para el proceso de selección y quedará descalificada sin ser un motivo de apelación.

5.- Los certificados que acrediten la experiencia docente, en investigación y laboral deben estar debidamente suscritos por la Dirección de Talento Humano de la entidad concedente y contener el detalle de la información que permita verificar actividades y plazos. En el caso de estudios internacionales, no se requiere que la certificación sea suscrita por Talento Humano. Aquellos certificados que no contengan información de detalle o que no pueda ser verificable su veracidad, no serán considerados y esto no será motivo de apelación.

6.- Para la clase demostrativa, el postulante podrá utilizar cualquier elemento que aporte a la didáctica de la misma, como ser: presentación en medios digitales, simulaciones, pizarra física o digital, etc. Al final de la clase demostrativa se considerará un espacio de 5 minutos para preguntas del tribunal (15 minutos de presentación + 5 minutos de preguntas). El tema de la clase demostrativa se definirá en ese momento, mediante sorteo de entre los tres subtemas detallados en la presente convocatoria.

7.- Las notificaciones sobre el aula donde se rendirá la prueba, entrevista y otros detalles del proceso de selección serán enviadas a cada postulante al correo electrónico que conste en su postulación.

- Se consideran grupos históricamente excluidos que presenten documentación para acciones afirmativas.